



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°63/2026 CERTIFICADO N°63/2026

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Extraordinaria de 03.03.2026 Acta N°08/2026 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°63/2026 que dice: **“Por unanimidad se aprueba modificar Acuerdo 393/2025, Acta 35/2025, en el siguiente sentido:**

DONDE DICE:

... para la compra de 5 catres clínicos eléctricos...

DEBE DECIR:

... para la compra de 9 catres clínicos eléctricos...”



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 03 de marzo de 2026.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.